



COMUNICADO URGENTE

La jefatura del Área de Administración comunica a los Directores de la Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, que recibieron bienes (activos fijos) en transferencia directamente del Ministerio de Educación Lima, deben hacer alcance copia del PECOSA a la Oficina de Administración – Contabilidad y/o Patrimonio, hasta el 14/12/2020, para fines de conciliación contable, bajo responsabilidad.

Puno, 07 de diciembre de 2020



CPC. Javier Apaza Rojas
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA II PUNO

ADM-UGELP

JAP./JADM
Cc.../Arch

*Mejores
peruanos
Siempre*